

INFORME DE GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTOBONAIRE S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de **REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía denominada **PORTOBONAIRE S.A.**, entrego a ustedes mi Informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el **1 de Enero del 2010** hasta el **31 de Diciembre del 2010**, con el siguiente contenido:

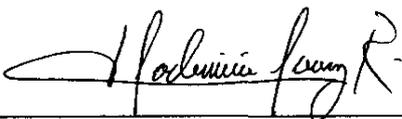
Se alcanzó el objetivo de la compañía dando cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, ya que como antecedente les recuerdo que en el año 2009, con fecha 24 de febrero del mismo año, mediante Acta de Junta General de Accionistas; y con fecha 25 de febrero del 2009, mediante Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales, se aprobó aumentar el capital suscrito de la compañía mediante la emisión de veinticuatro mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas, de valor de un dólar cada una, lo que equivale a la suma de **VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, de modo que en lo posterior a dicha fecha la compañía cuenta con un capital suscrito de **VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y con un capital autorizado de **CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. La Resolución de la Superintendencia de Compañías número 09-G-IJ-0001505, de fecha 17 de Marzo del año 2009, aprueba tanto el aumento de Capital Suscrito como el aumento de Capital Autorizado antes mencionados; de igual manera aprueba la reforma del Artículo Tercero de los Estatutos Sociales de **PORTOBONAIRE S.A.**, y que trata sobre el **CAPITAL SOCIAL** de dicha compañía. Me es grato mencionarles que con fecha 20 de Agosto del 2010, se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, tanto la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales, así como la Resolución antes mencionadas.

Para su conocimiento y aprobación les presento los Estados Financieros y Registros Contables correspondientes al Ejercicio Económico del año 2010, en el cual existe una utilidad bruta de **US\$15,00 (QUINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, que al comparar con el ejercicio Económico del año anterior, este último no arrojó pérdida ni utilidad alguna.

Recomiendo que la utilidad correspondiente al ejercicio económico del año 2010, sea destinada en su 10% a la cuenta de **"RESERVA LEGAL"** y el saldo a la cuenta denominada **"OTRAS RESERVAS"**.

Sugiero que en el ejercicio económico correspondiente al año 2011, la Compañía siga ejerciendo actividad con el objetivo de alcanzar una mayor utilidad.

De ustedes atentamente,



AB. VLADIMIRO DAVID ALVAREZ ROCA
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C.171290624-5

